

TEMUCO,

VISTOS: 172 JUL 2024

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 12.07.2024
presentada por DIOGENES JESUS ALMONACID GONZALEZ

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de
1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

5.- Las Facultades que me confiere la Ley
18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha
dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual
se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes
Municipales.

DECRETO:

1.- **Otógase** la presente patente para domicilio
postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial
que se indica.

Rol	: 2-29238
Actividad Económica	: OFICINA ADM. DE DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO (NO AUTORIZA ATENCION DE PUBLICO NI BODEGAJE)
Código Actividad	: 492.290
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: HERMANAS DE LA SANTA CRUZ N°01810
Nombre Del Contribuyente	: DIOGENES JESUS ALMONACID GONZALEZ
Rut	: 6.422.830-7
Otorgación N°	: 230
Fecha Otorgamiento	: 12.07.2024
Rol Avalúo	: 4504-22
Teléfono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: transportesalmonacid50@gmail.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a
través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los
registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica
comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando
el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este
documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar
parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"

MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2956935